

EDICTO N° 69

En la presente solicitud de registro N° 94468-01 de fecha 12 de mayo de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE TENSIÓN DE UN DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUQUE, Y DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUSQUE, QUE TIENE LA MISMA, propiedad de TAS GLOBAL CO., LTD. presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 20 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94468-01 denominada UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE TENSIÓN DE UN DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUQUE, Y DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUSQUE, QUE TIENE LA MISMA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) **EDGAR ARIAS**, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 20 de marzo de 2025. a las 10:30 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 20 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94468-01 denominada UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE TENSIÓN DE UN DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUQUE, Y DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUSQUE, QUE TIENE LA MISMA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94468-01

Titulo: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE TENSION DE UN DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUQUE, Y DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUSQUE, QUE TIENE LA MISMA

Fecha Solicitud: 12 de mayo de 2023

Solicitante: TAS GLOBAL CO., LTD.

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Corea SOLICITUD No.10-2020-0151834 DEL 13 de noviembre de 2020
Corea SOLICITUD No.10-2021-0146669 DEL 29 de octubre de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM eKOMPASS (KIPO INTERNAL)	BASE DE DATOS DE INTERNET

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94468-01

Titulo: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE TENSIÓN DE UN DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUQUE, Y DISPOSITIVO DE PISTA CONTINUA PARA BUSQUE, QUE TIENE LA MISMA

Fecha Solicitud: 12 de mayo de 2023

Solicitante: TAS GLOBAL CO., LTD.

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Documentos Consultados.		Tipo
Categorias	Documentos	Reivindicaciones
X	JP 2005-145234 A (SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, LTD.) 9 JUNE 2005 (2005-06-09) SEE PARAGRAPHS [0008] AND [0012]-[0019] AND FIGURES 1-2 AND 5-7.	1, 5-7, 10
Y	JP 2005-145234 A (SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, LTD.) 9 JUNE 2005 (2005-06-09) SEE PARAGRAPHS [0008] AND [0012]-[0019] AND FIGURES 1-2 AND 5-7.	2-4, 8-9, 11
Y	US 2004-0220013 A1 (SCHOENFELDER ET AL.) 04 NOVEMBER 2004 (2004-11-14) SEE PARAGRAPHS [0026]-[0032] AND FIGURES 1-4.	2-4, 8-9, 11
Y	CN 204507046 U (TAIHUA HONGYE (TIANJIN) ROBOT TECHNOLOGY RESEARCH INSTITUTE CO., LTD.) 29 JULY 2015 (2015-07-29) SEE PARAGRAPH [0041] AND FIGURE 4.	4, 9, 11
A	KR 10-2013-0135562 A (HYUNDAI ENGINEERING CO., LTD.) 11 DECEMBER 2013 (2013-12-11) SEE CLAIM 1 AND FIGURES 1-2	1-11

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION NI UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGUN MOTIVO CONTENDRAN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA COREANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CON EL N° WO 2022/103216.

Firma Examinador

Realizado el 20 de marzo de 2025



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.